

Relaciones entre la República del Perú y la Unión Europea

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y la Unión Europea (UE) se establecieron el 25 de enero de 1961, cuando esta última era la Comunidad Económica Europea (CEE). Nuestro país otorga una importancia especial a la estrecha relación con la UE, uno de nuestros principales socios estratégicos, con el cual compartimos una visión común de valores y principios.

El relacionamiento con la UE comprende una amplia y diversa agenda bilateral. Esta agenda incluye temas como ampliación del comercio y las inversiones; cambio climático; competitividad; educación; innovación, ciencia y tecnología; entre otros. La vinculación política se fortalece a través de las reuniones del Mecanismo de Consultas Bilaterales y se complementa con un esquema de relacionamiento en materia de cooperación (bilateral y regional).

En el ámbito regional, el Perú y la UE sostienen una interlocución en el marco del diálogo birregional CELAC-UE, CAN-UE y la Alianza del Pacífico.

Entre los principales hechos que han marcado la relación bilateral entre el Perú y la UE, durante estos últimos años, se encuentran:

Acuerdo Comercial Multipartes (ACM)

El ACM entre la UE y el Perú entró en vigor en 2013. A cinco años de vigencia, ambas partes han destacado el balance positivo del Acuerdo y han reafirmado su voluntad de continuar impulsando un óptimo aprovechamiento del mismo. Su suscripción representa el inicio de una nueva etapa en las relaciones bilaterales, pues incluye aspectos que van más allá de lo económico-comercial, permitiendo el impulso de nuevas perspectivas para la cooperación y acción conjunta en temas como desarrollo sostenible, medio ambiente, desarrollo industrial, entre otros.

Acuerdo Bilateral sobre la Exención de Visas para estadias de corta duración para el Espacio Schengen

El Acuerdo Bilateral sobre la Exención de Visas para estadias de corta duración para el Espacio Schengen, vigente desde el 15 de marzo de 2016, ha tenido un significativo impacto en el turismo, permitiendo que en sus dos primeros años de vigencia se haya producido un incremento aproximado de 40% en el número de connacionales que viajan a Europa. Se estima que a octubre de 2017 hubo más de 380 mil visitantes peruanos. Los principales países receptores fueron España (56%), Italia (13%), Francia (12%) y Alemania (5%).

A partir del año 2021, se pondrá en marcha el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV) que se aplicará a nacionales de los países exonerados de visa, quienes deberán obtener una autorización para viajar al Espacio Schengen mediante una solicitud en línea.